



CONSENTIDOS

Corporación para la Construcción de Sentido Humano
Social y Comunitario

INFORME DE GESTIÓN 2018

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre: Corporación para la construcción de Sentido Humano Social y Comunitario CONSENTIDOS.
NIT: 900085410-6
Dirección: Carrera 18 # 36 – 24. Oficina: 401 Bucaramanga.
Teléfono: 6334771
Email: corporacionconsentidos@yahoo.es
Web: www.corpconsentidos.org
Representante Legal: Enrique López Carrillo, Pbro.

MEMBRECÍA:

- ❖ Pertenece a RAISSS Colombia (Red Americana de Instituciones que trabajan con situaciones de sufrimiento social) desde el cual se apoya técnicamente
- ❖ Mecanismo Coordinador de Salud Sexual y reproductiva de Santander y Norte en Santander
- ❖ Consulta Nacional de VIH – Drogas
- ❖ Plan departamental VIH/Heroína Norte de Santander
- ❖ Comité departamental de sustancia psicoactivas en Norte de Santander y Comité departamental de Drogas en Santander.
- ❖ Mesa técnica para la política pública habitante de d calle del municipio de Cúcuta y Bucaramanga

MISION

Contribuir con el mejoramiento integral de la calidad y condiciones de vida de las personas, los grupos y las comunidades promoviendo en ellas el desarrollo de sus potencialidades y de conocimientos, habilidades y competencias que les permitan ser protagonistas de la transformación de la vida y de la sociedad en el marco de los Derechos Humanos y de los valores Éticos y Sociales y Trascendentes.

VISION

La Corporación Consentidos al año 2025 se ve como una entidad protagonista a nivel local, regional, nacional e internacional en la investigación, diseño, ejecución, evaluación, capacitación y asesoría de planes, programas y proyectos que promuevan la transformación y crecimiento integral de personas, grupos y comunidades.

Objeto social:

El desarrollo de programas y Proyectos que promuevan el desarrollo integral de las personas, los grupos y las comunidades a través de acciones de organización y desarrollo social, cultural, derechos humanos y valor ético y social. Para lograrlo se Propone: Diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos que tiendan al desarrollo integral del ser humano (niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, hombres y mujeres) y el mejoramiento de su calidad y condiciones de vida. Diseño y ejecución de programas y proyectos que promuevan la organización social. La participación social y política, el desarrollo de valores y competencias sociales y la defensa de los derechos humanos. Diseñar y ejecutar investigaciones en las áreas objeto de la corporación. Evaluar programas y proyectos sociales. Producir documentos y materiales educativos de apoyo relacionados con el objeto social de la Corporación. Producir programas de comunicación masivos relacionados con el objeto social de la corporación. Diseño y evaluación de programas de prevención, reducción de daño, tratamiento con base comunitaria por consumo de drogas y problemáticas conexas.

Para el desarrollo del objeto propuesto la CORPORACIÓN CONSENTIDOS podrá: Realizar convenios, contratos con entes gubernamentales y no gubernamentales de acuerdo con su objeto social. Recibir donaciones nacionales e internacionales que permitan o apoyen el desarrollo de su objeto social. Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organización no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a; Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar, evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los destinatarios de su objeto social. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el para el financiamiento y sostenimiento de la corporación Consentidos, sus actividades y proyectos. Utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales. Consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar

todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social para el desarrollo del mismo, El bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la corporación consentidos. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social, Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyo propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación Consentidos. Cualquiera otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la Corporación y que sirva para su fortalecimiento y proyección

La metodología con la cual la CORPORACION CONSENTIDOS desarrolla todos sus proyectos está cimentada en el MODELO SISTÉMICO ECO2¹, enmarcado dentro del eje de Mitigación de la POLÍTICA NACIONAL PARA LA REDCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU IMPACTO (2007).

Ha sido aliada de la CORPORACION VIVIENDO, en la implementación de DISPOSITIVOS COMUNITARIOS, ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR, ZOE, Y dispositivos de escucha en ámbito carcelario.

Todas estas metodologías que están enfocadas a una mirada inclusiva en el tema de consumo de drogas, homosexualidad, vida en calle, trabajo sexual, VIH/SIDA, tuberculosis y demás situaciones de sufrimiento social, en donde el foco está puesto en mejorar la calidad de vida de las personas y no en lo que comúnmente se considera "el problema".

DONANTES:

- OPEN SOCIETY
- CAMARGO HERMANOS.
- ESPERANZA BUENO FONSECA
- VIDA MEDICAL IPS
- EDITH CARREÑO MORENO

¹ ECO2. EPISTEMOLOGIA DE LA COMPLEJIDAD ETICA Y COMUNITARIA.

CONVENIOS DESARROLLADOS Y EJECUTADOS EN EL AÑO 2018 EN LAS CIUDADES DE CUCUTA Y BUCARAMANGA.

Convenio de asociación 35 de 2018	Aunar esfuerzos entre el municipio y la corporación consentidos para brindar atención integral extramural a 57 habitantes de calle con el fin de mejorarles las condiciones de vida de acuerdo a la ley 1641 de 2013	ENERO 25 A NOVIEMBRE 13 DE 2018	Secretaria de desarrollo social	305.788.690	Personas habitantes de calle
Contrato de servicios 2200097792	Fortalecimiento del proceso de redes para la prevención y reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo de drogas en la cárcel Modelo de Bucaramanga a partir del Marco técnico de acción que orienta las intervenciones de reducción del consumo de drogas en el sistema penitenciario y carcelario.	Enero 18 de julio de 2018	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el delito	98.810.000	Personas Privadas de la libertad
Convenio de asociación 246 del 21 de septiembre de 2018	Aunar esfuerzos entre el Municipio de Bucaramanga y la Corporación Consentidos para implementar y fortalecer los dispositivos comunitarios en las comunidades locales del norte y centro del Municipio de Bucaramanga.	Septiembre 24 a diciembre 23 4de 2018	Secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga	73.780.000	
Acuerdo COL/W69 MA 16 de 2018	Implementación y monitoreo de estrategias de reducción de consumo de sustancias psicoactivas y problemas asociados que afectan a las personas, las familias, y las comunidades en Colombia	Octubre 21 de 2018 a Marzo 28 de 2019	Oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito	50.000.000	En ejecución

Resultados en el orden político y social

- Mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones beneficiarias de los proyectos desarrollados, con impacto en los contextos sociales, territoriales y grupales en donde desarrollan sus cotidianos de vida.
- Nuevos contactos con personas de los diferentes grupos poblacionales, generando procesos vinculantes y de fortalecimiento de acciones solidarias en ambos sentidos.
- Integración de equipos mixtos de trabajo (profesionales, no profesionales, líderes comunitarios, líderes pares de las poblaciones).
- Articulación de recursos estatales y privados que permiten mejorar la calidad de los servicios a la comunidad.
- Articulación de redes locales, regionales y nacionales que le dan visibilidad y sostenibilidad a las propuestas que desarrolla la Corporación.
- Tres (3) documentos que recogen la sistematización de las experiencias durante el 2017.

Buenas prácticas:

- Tejido relacional ya construido desde 2006
- Equipo mixto formado y entrenado y con experiencia en la implementación de dispositivos y el trabajo con alta vulnerabilidad.
- Contar con territorios concretos de trabajo en la comunidad.
- Contar con liderazgos en los territorios de trabajo.
- Presencia del equipo de manera permanente estableciendo relaciones en su cotidiano de vida, generando seguridad para los beneficiarios.
- Alianzas de trabajo con el sector público (secretarías de Salud, educación y desarrollo social) mejorando las rutas de acceso y protocolos de canalización para el acceso a los servicios.
- La atención "Uno a Uno", dando importancia a las personas en sus necesidades y a su proceso personal

- Priorizar el interés por las personas y la construcción de una relación por encima del desarrollo de las acciones.
- Atención en primeros auxilios mentales, escucha, acompañamiento y seguimiento a los casos.
- La sensibilización y motivación de las redes operativas y subjetivas comunitarias que se involucran en las acciones de los programas.
- Dos dispositivos comunitarios conformados por equipos mixtos, dos redes operativas que articulan y dan respuesta a las demandas de las poblaciones.

Enrique López Carrillo, P. Soc.

Enrique López Carrillo
Director y representante legal